

Comentarios informativos

La participación del capital en las economías del Estado

El Ministro de Hacienda, con un gran acierto de tacto y oportunidad, se propone hacer participar al capital en las economías que intenta realizar a fin de enjugar el déficit del presupuesto. La llamada ley de Restricciones resultaba impotente para aplicar las medidas de reajuste al capitalista. Cada año es forzoso consignar en los presupuestos del Estado, ya que se aproxima a los cinco mil millones de pesetas, una partida, harto elevada para pago de intereses y amortización. En total unos mil millones. Resultaba ahora, al pretender reducir el déficit que se eleva a unos setecientos millones, que el Estado poder atacar con mano dura las partidas de gastos menos aquellas destinadas a asegurar la renta al capitalista que prestó su dinero adquiriendo sus diversos títulos. Desde un punto de vista moral, con arreglo a los principios más puros de la lógica, parecería injusto que el Estado exigiera el sacrificio a sus funcionarios y no se lo exigiera al capitalista. A aquellos se les pueden reducir sus sueldos, dejarlos cesantes inclusive. Al capitalista no se le puede reducir la renta de su capital. Es un terreno de realidades que hay que reconocer que en efecto, esto no puede hacerse, no porque implique una protección del rentista, sino porque representa la protección y la seguridad del propio Estado. Lo contrario sería no cumplir sus compromisos financieros, era tanto como declarar la bancarrota.

Esta vez, sin embargo, se ha logrado hallar la posibilidad, favorecida por circunstancias del momento que han sabido aprovecharse, de aunar los intereses de todos y hacer que el capital, por medio de una operación financiera legal y corriente, cual es la conversión de la Deuda, contribuya también a enjugar el déficit. El alza bien marcada que experimentaban en Bolsa los valores del Estado, que no es síntoma de prosperidad como muchos creen, pues supone la existencia de una masa de dinero en busca de inversiones seguras y huidiza de los valores industriales, unida a otra masa de numerario: la resultante de la conversión de bonos oro, que habrá de buscar también su colocación en valores del Estado, determina con arreglo a los principios más rigurosos de la ciencia hacendística, que el momento es francamente favorable para llevar a cabo la conversión de la Deuda que se intenta. Al convertir ahora unos valores cuya renta oscila entre el 6 y el 4.5 por 100 en otros de una rentabilidad máxima del 4 por 100, el Estado se encuentra con una economía indudable en los intereses a pagar cada año, que el Ministro de Hacienda valora entre los 133 y los 134 millones de pesetas. Más o menos, según el volumen de Deuda que se lleve a la conversión, en otros tantos millones vendrá reducida la partida de intereses a pagar en los presupuestos, y es indudable que de esta forma el capital contribuye con esos millones que deja de percibir a enjugar el déficit en proporción parecida a los demás elementos que han de ser sacrificados por la ley de Restricciones.

La conversión es voluntaria, naturalmente, de forma que el capitalista queda en libertad de aceptar los nuevos títulos que se le ofrecen a cambio de los que posee o su reembolso. Como al realizar la operación todos los títulos del Estado que quedan fuera de ella no tienen una rentabilidad mayor del 4 por 100, el capitalista encontrará un beneficio en la conversión de sus valores, pues seguramente se canjearán por el hajo de la par, y así, o se inclina por la renta segura del Estado o se marcha en busca de valores industriales con lo que se beneficiaría la economía nacional. La gran masa de valores a convertir pertenecen en su mayoría al 4.5 y 5 por 100. Del 6 por 100 (Amortizable de 1932) no existen más que 20 millones de pesetas nominales. Del 5.75 (Amortizable de 1933) 12 millones; y del 5.50 (Amortizable de 1934), 15 millones. En total 47 millones que si optaran por el reembolso, ya que aquí la diferencia de rentabilidad es mayor, el Estado se vería compensado por los nuevos valores que acudirían por otra parte a adquirir los títulos de la nueva Deuda. Tampoco es de temer que el capital acuda a los demás valores exentos de la conversión. Según parece, éstos serán: el Interior 4 por 100, el Exterior 4 por 100, el Amortizable de 1928 4 por 100, y el Amortizable 3 por 100 del mismo año. Sólo el 1928 capitaliza ligeramente por encima del 4 por 100, con un pequeño margen pues lo hace a 4.03 por 100, que desaparecerá en cuanto su cotización suba como habrá de subir dada su posición favorable.

Con ello se logra algo más que una economía en el presupuesto, aunque ésta sea respetable. Se inicia así en España una política del dinero al hacer bajar la rentabilidad de los valores del Estado en momentos en que los propios economistas convienen en que tiende a descender el beneficio del capital a la vez que sube el beneficio del trabajo. El Estado no puede ser competidor de los valores industriales, pues al depreciarse éstos por la falta de demanda, desciende en forma refleja la economía nacional, mermando su capacidad tributaria en perjuicio del propio Estado. Actualmente éste absorbe el 50 por 100 del ahorro nacional. Con una renta elevada de sus valores, lo bastante no más que para cubrir el riesgo de toda inversión industrial, el capital huye de éstos y acude en demanda de aquéllos como ocurría en estos días. Por eso representa un gran acierto la conversión propuesta, y el propio ministro se ha justificado y ha explicado las razones que han influido en él para no convertir a un tipo de menor interés como hubiera sido de desear. La ruta está, pues, trazada. Son muchos los optimistas que anuncian una era de prosperidad. La ley contra el Paro, la conversión de los bonos oro, la conversión de la Deuda, la ley de Restricciones... Ciertamente hay motivos fundados para pensar como aquéllos.

Rafael PEREZ LOBO

Madrid, julio 1935.

(Prohibida la reproducción).

Fallo escandaloso de un Tribunal

Sobre unas famosas oposiciones

Para el Director general de Primera Enseñanza

El concurso-oposición celebrado recientemente para cubrir seis plazas de Maestros y otras seis de Maestras en la Escuela práctica graduada, aneja a la Normal, debió celebrarse a raíz de publicarse el Reglamento de Escuelas Normales, que vio la luz en la «Gaceta» de Madrid, el 22 de abril del año 32, el cual daba las normas para la provisión de dichas plazas. Como en tal fecha no estaban en condiciones legales de poder cursar casi todos los ingresados ahora, porque unos no habían terminado la carrera, y otros no estaban colocados oficialmente, se retrasó la convocatoria cuanto pareció oportuno a los dirigentes del cotarro. Cuando el señor Villalobos dispuso que todas las plazas vacantes se diesen a los cursillistas, los interesados pusieron el grito en el cielo, y se cruzaron cartas y telegramas, para conseguir que dejaran en blanco estas plazas, para los familiares y paniaguados. Era natural, después de tanto amago y espera.

Pero dejando a un lado estas pequeñeces, la convocatoria hecha por la Escuela Normal de Almería para la provisión de las citadas plazas, que apareció en la «Gaceta» del 17 de octubre del pasado año, adolece de faltas al Reglamento de oposiciones y de consideraciones a los concursantes. Veamos la serie:

Según el Reglamento de oposiciones y disposiciones legales, hay que publicar la relación de opositores admitidos, para poder hacer

las recusaciones a que diera lugar la amistad manifiesta con los Jueces del Tribunal y los opositores. Atendidos a esta falta, han existido las incompatibilidades siguientes: Entre el opositor don Juan Cid Gómez, hijo del Director de la Escuela Normal, Inspector nato de su Práctica graduada, con el Presidente del Tribunal don Francisco Urbano Estepa, Regente de la misma; el opositor don Francisco Romero Granados, habilitado por los partidos de Berja y Canjáyar, con el Vocal del mismo Tribunal don Manuel Serrano Martín, por ser éste habilitado sustituto del primero.

En el Tribunal nombrado, debe ser miembro del mismo un profesor de la Escuela Normal, y en éste no ha habido ninguno, quizá por que no se prestaran a juegos inconfesables.

La convocatoria para el concurso-oposición se hizo con gran premura, dando 15 días para solicitar, entorpeciendo a los Maestros que viven aislados y que precisan tiempo para hacerse de la documentación necesaria. Adolecía referida convocatoria de una ambigüedad intencionada, no habiéndose hecho con la naturalidad y precisión que en otras provincias.

La Base segunda del concurso-oposición decía: «Antes de dar comienzo a las pruebas acordadas, los aspirantes entregarán al Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas, una Memoria sobre Organización y régimen de las Escuelas

Graduadas». Según esto, era el Tribunal el encargado de recibir las Memorias y no la Escuela Normal. Dieron ocho días de plazo para la entrega de tan importante documento, que muchos de los aspirantes no tuvieron tiempo de hacerlo. Con ello se ha evitado que concurren más opositores, que es lo que se trataba de demostrar, todo contrario al espíritu de selección que debió predominar en el ánimo del legislador.

Es de rigor exponer al público los trabajos escritos hechos por los aspirantes, juntamente con hoja de servicios, méritos, etc., de cada uno, dando con ello sensación de respeto a lo estatuido y de imparcialidad en la calificación.

La Base cuarta habla de los antecedentes de los aspirantes, habiendo hecho caso omiso de éstos, reduciendo el concurso-oposición a una simple oposición, puesto que nada se ha respetado de los servicios, méritos, etc., de los opositores, con la aviesa intención de no dar puntuación a los que se han quedado sin plaza, que tienen mayores méritos que cinco de los encartados.

De todo lo expuesto se deduce que el Tribunal obró presionado por elementos que le obligaron a faltar a lo estatuido para las oposiciones de esta naturaleza, procediendo a una revisión de lo hecho y juzgado por dicho Tribunal, para que queden las cosas en su lugar correspondiente.

UN MAESTRO AMARGADO

¡Hasta de las injusticias se sacan consecuencias provechosas!

Los editoriales de «La Voz» y «La Independencia», son la insidia manifiesta.

¡No hay día que no lancen ataques venenosos y del peor gusto!

Ya se ve que las plumas que los fabrican son estómagos agradecidos.

Cada vez que se habla de que Tuñón se preocupa de un asunto, lo dificultamos, perdemos el tiempo.

El problema de las minas de Serón, de ser cierto que ha merecido la atención del gran exrepublicano, va camino de pasar a resolverse juntamente con el barco de Melica.

La minoría radical está dispuesta a observar una estrecha disciplina en el asunto de la reforma agraria.

Ya se ve que son buenos artistas que se prestan a toda clase de trucos.

UN ESPECTADOR

DE SOCIEDAD

SALUDO

Hemos recibido un atento «saludo» de don José Romero Balmes, en el que nos comunica el haber sido nombrado por Real Decreto de Primero de Mayo último, Su Majestad Leopoldo III, Rey de los Belgas, Cónsul de su Nación con jurisdicción sobre Almería y su provincia y que con fecha 23 de junio pasado, le fué concedido por S. E. el Presidente de la República española, el correspondiente «regium exequatur».

Al acusar recibo de referido «saludo» le deseamos al señor Romero Balmes, toda clase de aciertos en su nuevo cargo, felicitándole por dicho nombramiento.

A INCORPORARSE

Ha marchado a Barcelona con objeto de incorporarse a uno de los Tercios del respetable Cuerpo de la Guardia civil, que guarnecen la ciudad condal, nuestra particular amigo don José Jiménez Gómez, hijo del coronel de Inválidos don Juan Jiménez.

A despedirle acudieron a los anales de nuestra estación, familiares y numerosos amigos del nuevo guardas, a quien deseamos muchos éxitos en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

VIAJEROS

Procedente de Logroño ha llegado a nuestra capital el ingeniero, don José Trevijano Montenegro. —Ha llegado de Murcia, el co-

Un interesante decreto

La intervención de los aparejadores en las obras de construcción

Por el ministerio de Instrucción pública, se ha dictado un decreto, publicado en la «Gaceta», relacionado con la intervención que han de tener los Aparejadores en la realización de obras de construcción, y considerando es de gran interés su conocimiento, tanto por los que intervienen en estas cuestiones, como para todo aquel que desee realizar obras, lo insertamos íntegramente. Dice así: «Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo transitorio del Decreto de 31 de Mayo último, se nombró la Comisión constituida por tres Arquitectos designados por el Colegio y tres Aparejadores por su Federación Nacional, los que, reunidos bajo la presidencia del Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, y atendidas las aspiraciones expuestas por los Contratistas y Constructores prácticos de obras de Arquitectura, así como los casos que en su aplicación práctica pudieran presentarse y las adiciones complementarias para la delimitación de las respectivas atribuciones, y de mutuo acuerdo han establecido:

Que a los Arquitectos corresponde el proyecto y la dirección de las obras de Arquitectura, al Aparejador, como Ayudante técnico, la inmediata inspección de la obra y al Contratista y Constructor práctico de Obras, la ejecución material, así como la aportación de los elementos de trabajo y medios auxiliares, a más de la organización, distribución y vigilancia del personal, en las obras que se efectúan por Administración y el suministro de materiales y la organización administrativa y económica, en las que se llevan a cabo por contrata.

Con la intervención del Aparejador en la obra queda garantizada la asidua inspección de los materiales, con sus proporciones y mezclas, la ejecución de las fabricas y la de los medios y construcciones auxiliares, supliendo, caso de haberla, la falta de preparación técnica del contratista.

Al determinar este decreto la función y las atribuciones propias del Aparejador, permite ir a la derogación de la serie de disposiciones que, dispersas en la «Gaceta» desde 1895 hasta la fecha, las venían regulando con escasa eficacia y evidente daño para la construcción.

En atención a las razones expuestas, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente. Artículo 1.º Los Aparejadores, por su calidad de peritos de materiales y de construcción, son los únicos que ejercerán la función de Ayudantes técnicos en las obras de Arquitectura, que únicamente podrán proyectar y dirigir los Arquitectos, en todo el territorio de la Nación.

La intervención obligada del Aparejador no excluye las actividades propias del contratista ni del constructor práctico de Obras con sus responsabilidades con siguientes.

En las obras particulares, el Aparejador será nombrado por el propietario de acuerdo con el Arquitecto Director, y en las oficiales, por el organismo o entidad superior de donde dependa la obra. No podrán usar el título de Aparejador ni ejercer sus funciones más que aquellos que lo hayan obtenido en las Escuelas del Estado.

Artículo 2.º La misión del Aparejador consiste en inspeccionar con la debida asiduidad los materiales, proporciones y mezclas y ordenar la ejecución material de la obra; siendo responsable de que ésta se efectúe con sujeción al proyecto, a las buenas prácticas

de la construcción y con exacta observancia de las órdenes e instrucciones del Arquitecto Director.

Artículo 3.º A partir de la fecha de publicación de este Decreto, es obligatoria la intervención del Aparejador en toda obra de Arquitectura, ya sea de nueva planta, ampliación, reforma, reparación o demolición que en lo sucesivo se proyecte, ya se ejecute por Administración o contratista, ya sea pagada con fondos del Estado, Región, Provincia, Municipio, Empresas o particulares.

Por el incumplimiento de los preceptos de este Decreto se extinguirá las responsabilidades a que haya lugar, y será causa de la suspensión de la obra.

Artículo 4.º En todas las dependencias del Estado, Región, Provincia o Municipio donde existan servicios de Arquitectura, ya sean de dirección, inspección o conservación de obras, los cargos de Ayudantes de estos servicios serán desempeñados por Aparejadores, debiendo existir por lo menos un Aparejador por cada Arquitecto.

Artículo 5.º No obstante lo dispuesto en el artículo primero, en las poblaciones donde no residan Arquitectos, ni pueda ser atendida la dirección de las obras de su competencia por esta clase de técnicos, serán dirigidas por Aparejadores, con arreglo a proyectos formados por Arquitectos.

Artículo 6.º La retribución del Aparejador se satisfará con cargo al presupuesto de ejecución material de la obra, y será el 60 por 100 de lo que corresponde a los Arquitectos por dirección e independiente de ésta.

El Arquitecto, de acuerdo con el Aparejador, regulará la asistencia de éste a la obra con arreglo a la necesidad de su intervención en cada uno de los diversos períodos del desarrollo de la misma, cuidando de que la construcción esté debidamente atendida y la retribución horaria del Aparejador resulte superior a la mayor que perciba en la capital de la provincia el obrero mejor retribuido o encargado del gremio de albañilería.

Cuando la importancia de la obra regulara la intervención de varios Aparejadores, cada uno percibirá la retribución correspondiente a la parte que tenga a su cargo.

Si por la naturaleza de la obra el Arquitecto director estimara necesaria una intensa actividad del Aparejador, la retribución horaria de éste será mayor que la del obrero mejor remunerado, aunque rebase lo establecido en el párrafo primero de este artículo, siendo este aumento de cuenta del propietario, bien sea éste, Corporación, entidad o particular.

Cuando el Aparejador, además de su función propia, ejerza la de director de la obra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º, se recargará sus honorarios en un 50 por 100 de su importe.

El sueldo de entrada de los Aparejadores al servicio del Estado, Provincia y Municipio, capitales de provincia, será el 75 por 100 del que se asigne como entrada a los Arquitectos, con las mismas limitaciones y condiciones que figuran en las tarifas de éstos.

Si el Aparejador fuese a la vez contratista de la obra no tendrá derecho a percibir honorarios y quedará sometido a las disposiciones generales de este Decreto.

Artículo 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con anterioridad a este Decreto sobre atribuciones de los Aparejadores, excepto las referentes a concursos y oposiciones.

Herido por agresión

En las primeras horas de la mañana de ayer fué asistido en la Casa de Socorro Juan Ruano Muñoz, de 29 años de edad, que padece una herida contusa de 3 centímetros de extensión que interesa espesor del cuero cabelludo de la región occipital. Fue calificada de pronóstico reservado.

Según manifestó lo fué producido por Joaquín López Rodríguez, con una piqueta, en la circunvalación del Mercado.

Después de curado pasó al Hospital quedando encamado en la sala de Santa Rosa.

BALNEARIO SAN MIGUEL
baños de mar, templados y fríos

INFORMACIÓN LOCAL

ALCALDIA

El señor Alcalde accidental recibió ayer mañana, como de costumbre, a los reporteros que en este centro hacen información. Comenzó diciendo que había hablado, en el Circulo Mercantil e Industrial, con el director de la Banda Municipal de música acerca de la denuncia que le habían formulado de que a la terminación de los conciertos no se tocaba el Himno nacional.

Refirió el señor Bascuñana la conversación sostenida con el director de la Banda y dijo que dicho señor había manifestado que no recibía órdenes de la alcaldía de no interpretar el Himno, y si varias noches se pasaron sin tocarlo fué debido a una apreciación personal del director que creyó contraproducente prodigarlo muchas veces. Agregó que a la terminación de los conciertos, se interpretará el Himno nacional, por ser del agrado del pueblo.

En su charla con los reporteros el alcalde accidental dio cuenta de que el veterinario señor Lozano había examinado una res vacuna en el Matadero municipal, arrojando el análisis datos referentes a una enfermedad contagiosa. Dicha vaca ha sido cremada.

ALCALDIA

Dijo que había dirigido una carta a la Dirección general de Prisiones interesando se active el expediente relativo a la construcción de la nueva cárcel, así como también le encareció a los diputados a Cortes que intercedan en favor de esta cuestión.

Manifestó que había ordenado al jefe de la policía urbana, que se proceda al lavado y desinfección de los árboles de la capital, que se hallan plagados de insectos.

Como en dicha operación se utilizan líquidos que puedan producir trastornos en el organismo, he ordenado que el indicado servicio se realice después de las doce de la noche, comenzándose por la plaza de la Constitución, continuándose después en las diferentes vías pobladas de árboles.

Se advierte al vecindario que es peligroso durante la operación, permanecer junto a los árboles desinfectados.

Dió cuenta de haber recibido una comisión de maestros, compuesta por el presidente y vocales de la Asociación del Magisterio, para interesarle el cobro de sus indemnizaciones sobre la casa-habitación, concepto por el que se le adeudan varios meses.

El señor Bascuñana prometió atenderlos en plazo no lejano.

Un reportero preguntó si era cierto que se habían suspendido los pagos al personal.

Dijo el señor alcalde accidental que no era así.

Otro reportero preguntó si el dinero que se dedica al pago del personal estaba destinado a otras atenciones.

Contestó que no, y que ese dinero había sido enviado por los diputados a Cortes.

Añadió que hoy quedaría pagado todo el personal.

Dijo que se había nombrado agente ejecutivo del Ayuntamiento, a don Joaquín García, encargado de visitar a los diferentes ayuntamientos de la provincia para apremiarlos y que paguen las cantidades que adeudan por presupuesto carcelario con objeto de que puedan cobrar los empleados que devengan por dicho concepto.

Por último dió cuenta de haberse impuesto varias sanciones por el delegado de abastos y que invitaba a las sirvientas y al público a reparar las mercancías en la balanza de la Delegación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana los periodistas se entrevistaron con el señor Peyró en su despacho oficial.

Dijo el señor Gobernador que no tenía noticias que comunicar a la prensa.

Uno de los informadores preguntó al señor Peyró si había confirmación de los rumores circulados sobre la información instantánea por el Gobierno y que tenía por causa la infracción del precepto constitucional relativo a la cuestión religiosa y sus relaciones con las entidades oficiales.

El señor Gobernador dijo que a su conocimiento no había llegado ninguna referente a dicha cuestión, y que tampoco le habían solicitado datos con relación a la pregunta que se le formulaba.

DIPUTACION

El presidente de la gestora provincial señor Guirado comunicó a los periodistas que por la tarde citaría a los diputados provinciales para tratar del problema de los obreros de Serón y buscar una forma rápida de solucionar este conflicto.

Añadió que conferenciaría con los diputados a Cortes, para que reclamen auxilios del Gobierno, relacionados con el mismo asunto.

NUESTRO TELEFONO ES:

1880

Cédulas personales

Se pone en conocimiento del público que el periodo voluntario en la cobranza de Cédulas personales finaliza el día 31 del actual, sin que haya prórroga.

Oficinas de recaudación: Avenida de la República, 88.



LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA EN GRECIA

General Kondylis jefe de los monárquicos griegos que trabajan intensamente por el restablecimiento de la Monarquía griega

Instantáneas

El señor Bascuñana, cuya gestión actualmente no censuramos, no tiene derecho a llamarse republicano. Pues con ello se ofende a sí mismo y ofende unos ideales respetables: los republicanos.

En las actas del Ayuntamiento, figurando como jefe de minoría de la Ceda, muchas veces dejó consignado: «Esta minoría, si queréis mi náutica, no nos avergüenza el decirlo, no puede estar conforme con este...»

¡Que usted hable de republicanismismo, señor Bascuñana, para desautorizar a auténticos republicanos, es caer en la consecuencia política del señor Triviño! (Uno y otro dispensen la comparación).

Los mítines en favor de la guerra en Abisinia son exponente de un pueblo que no quiere morir aplastado por el fascismo del Nerón del siglo XX.

Los días de levante constituyen la propaganda turística del verano.

El acta de acusación contra Azafia ha terminado ofreciendo el espectáculo de una mayoría que se desmorona.

Dr. J. RUBI

Médico internista.—De los Hospitales de Habana, Panamá y Madrid.

Por oposición, de la Beneficencia Municipal.

De 9.30 a 10.30 y de 3 a 5

Minero, 5

EL DÍA POLÍTICO

Unicamente en PARIS - MADRID encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía. General Riego, 9. Almería (4)

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El Jefe del Gobierno señor Lerroux acudió a su despacho oficial de la Presidencia en las primeras horas de la mañana.

A las once recibió la visita de una Comisión de Ingenieros de Caminos, que le expusieron distintos problemas relacionados con diversas obras.

También recibió otra comisión integrada por capitanes de la Marina Mercante, que procedía de Canarias.

Por último, le visitaron los presidentes de los sindicatos musicales de Cataluña, Sevilla y Valencia, que le pidieron la aprobación del proyecto de ley presentado a las Cortes en favor del fomento musical.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—A la una y media de la tarde, el señor Lerroux se dispuso a abandonar la presidencia para marchar a su domicilio particular.

Los periodistas le abordaron.

Uno de los informadores preguntó al Jefe del Gobierno si era cierto el rumor circulado acerca de que habían sido fusilados en la región francesa dos prófugos de nacionalidad alemana que anteriormente fueron entregados a nuestras autoridades.

El señor Lerroux contestó que no estaban fusilados, sino los propaladores del rumor.

—No fueron dos—agregó—sino cinco los desertores alemanes detenidos en nuestra zona y fugados de la Legión francesa. A petición de las autoridades del país vecino los devolvimos, pero exigiendo, según los tratados internacionales, que si eran reos condenados a pena de muerte, ésta no se cumpliera.

DICE EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron esta mañana, con el ministro de Industria y Comercio señor Aizpún.

Este manifestó que consideraba necesario aprobar en la presente etapa parlamentaria el proyecto sobre la pesca en el litoral.

Agregó que en sus recientes viajes por Galicia había podido comprobar que la situación de los pescadores era verdaderamente angustiosa, con motivo de haber disminuido las exportaciones y de que se está desarrollando la venta del pescado en malísimas condiciones.

Siguió diciendo el Sr. Aizpún que igual carácter de urgencia tienen los proyectos que se refieren a los combustibles líquidos y a la protección de la Industria Nacional.

Un periodista le preguntó si era cierto que existía alguna desavenencia entre los diplomáticos españoles que negocian el tratado comercial con Inglaterra y sus asesores técnicos.

El señor Aizpún contestó que primeramente se agregó a la Comisión negociadora del citado tratado una representación de obreros mineros. Luego, los comisionados reclamaron también una representación de exportadores de frutas.

A éstos se les autorizó asistir con carácter particular, y a condición de que se sufragaran ellos los gastos de viaje.

Esto motivó algunos rozamientos porque estos elementos, careciendo de representación oficial, hicieron ciertas sugerencias a los Delegados en caminadas a la defensa de sus intereses particulares y los Delegados se vieron en la necesidad de llamarles la atención.

Seguidamente dijo el ministro que había terminado el estudio del proyecto que reforma las bases porque se rige el Consejo Nacional de la Economía.

También manifestó que se había puesto a habla con la Comisión parlamentaria de Industria y Comercio para que dicho proyecto se convirtiera por medio de una enmienda en dictamen del Gobierno.

Después se refirió a la crisis porque atraviesa la industria de los plátanos y dijo que ella era motivada por la guerra de tarifas que sostiene con Francia.

Los momentos—añadió—son difícilísimos. Y esto se debe principalmente a la falta de organización.

Con relación a este asunto dijo que tiene el propósito de auxiliar a los exportadores de plátanos, para lo cual envió un funcionario de su departamento a Canarias para que proceda a estudiar detenidamente la cuestión.

El señor Aizpún quitó importancia al revuelo que se originó ayer en la Cámara con motivo del debate planteado al discutirse la reforma de la Ley de Reforma Agraria.

Terminó diciendo que cree que se podrá llegar fácilmente a una fórmula de concordia.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, celebró esta tarde una pequeña entrevista con los informadores de la prensa.

Refiriéndose el señor Portela a los comentarios que se hacen en torno de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros celebrado ayer, dijo que no deben exagerarse las cosas, pues con ello se originan alarmas injustificadas.

Agregó que la situación del orden público está despejada, y que no hay ningún motivo de intranquilidad.

LA SESIÓN DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde ocupó la presidencia el señor Alba quedando abierta la sesión de las Cortes.

Se nota alguna desanimación en escaños y tribunas públicas.

En el banco azul se encuentra el ministro de Obras Públicas, señor Marraco.

Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Hermenegildo CASAS, formula un ruego al ministro de Obras Públicas, sobre el problema de los transportes.

También formula otro ruego al ministro de Trabajo, para que deje sin efecto un decreto del señor Anguera de Sojo, relativo a las indemnizaciones de trabajo.

Aprobación de leyes

Son aprobados varios proyectos de ley, entre otros el de la conversión de la deuda.

Una intervención del señor Barcia. Se trata también del ferrocarril Baza-Aguilas, y el jefe de la minoría de izquierda republicana, señor BARCIA, pronuncia un discurso en defensa de los intereses almerienses.

Comienza por explicar una intemperancia en la que expone a la Cámara la triste situación en que se encuentran los trabajadores de la provincia de Almería.

Hace una detallada referencia de la amenaza que se cierne sobre los mineros de Serón, los que quedarán parados en número de tres mil, si antes de último de mes, el Gobierno no soluciona el problema.

Igualmente se ocupa el señor Barcia, del anuncio de paro del tráfico de la línea férrea Baza-Aguilas, con lo que quedarán sin trabajo centenares de obreros.

Pide el diputado por Almería, se resuelvan con urgencia estos problemas y que el Gobierno abor de su solución en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Termina diciendo que los obreros de Serón y Baza, se mueren de hambre y esto no es posible que lo consienta un Gobierno que sea consecuente con su deber.

Le contesta el ministro de Obras Públicas, señor Marraco, prometiéndole que el Gobierno se ocupará de estos problemas de Almería.

Dr. José de Velasco Anguía

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Eduardo Pérez, número 9 Teléfono, 1317

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., Visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios inmejorables. General Riego, 3—Almería (5)

Las gentes —dijo— percatadas de la eficaz actuación del Gobierno, revelan una gran confianza que se traduce en la vida económica ciudadana. Esto no quiere decir que se renuncie a tomar todas las medidas de precaución para evitar alteraciones del orden.

Siguió diciendo que ni en el primero de agosto, ni en otras fechas lejanas se vislumbra algún peligro para la paz pública, y que los hechos aislados se sancionarán debidamente.

Insistió en que la campaña promansista envuelve un propósito perturbador por parte de las izquierdas y que el Gobierno no la consentirá.

LAS BASES DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Madrid.—El Ministro de Comunicaciones, señor Lucía, dijo a los periodistas que había sido ultimada la redacción de la Ley que regula las Bases porque deberán regirse los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Ahora —dijo— falta retocarlas. Y serán leídas en el Parlamento cuando se reanuden las sesiones de Cortes en el mes de Octubre.

A preguntas de un informador dijo que en dicha ley se tiende a reorganizar las plantillas.

Actualmente existen veinte Cuerpos distintos en el ramo de Comunicaciones, y él los reducirá a dos o tres.

También manifestó que las modificaciones de la plantilla se harán amortizando las vacantes en la cola.

Por último, dijo el señor Lucía que en breve reglamentará el traslado del personal de Correos y Telégrafos a nuevos destinos.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados varios dictámenes.

Se da cuenta de un proyecto de bases para la ley relativa a los locales Mercantiles destruidos en la revolución de octubre.

El señor ALVAREZ VALDES, interviene en este asunto.

Le contesta el señor MOUTAS, por la Comisión, y después de ligeras modificaciones, se aprueba el dictamen.

La reforma de la Reforma Agraria. Continúa el debate sobre el proyecto de reforma de la ley de Reforma Agraria.

El señor BLANCO, termina su discurso, diciendo que los agrarios no van contra la ley.

El señor FLORENZA, de la Iliga dice que no hace falta ninguna reforma agraria.

El ministro de AGRICULTURA, señor Velayos, hace el resumen del debate de totalidad, diciendo que no se ha improvisado la reforma de la Reforma Agraria, la que dice, infringe la Constitución y ellos, republicanos democratas, quieren reformar referida ley, para defender la Constitución.

Don Cirilo del Río, rectifica y también rectifica el señor Alvarez Valdés.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, también rectifica, produciendo sus palabras protestas en las derechas, formándose cierto barullo, que el señor Alba tiene que cortar.

Se produce un regular escándalo por unas palabras de los señores Comín y Calvo Sotelo.

El señor FUENTES PILA, se pronuncia en contra de la reforma agraria.

El señor PRIMO DE RIVERA, habla sobre el discurso del señor Florenza, diciendo que está conforme con lo que ha dicho.

Después de otras intervenciones, el señor Alba da por terminado el debate sobre totalidad y se entra en el articulado.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las 8,45 de la noche.

DESPUES DE LA SESION

Diversas reuniones sobre el problema agrario

El presidente de las Cortes, señor Alba, se reunió con don Cirilo del Río y los señores Guerra del Río y Alvarez de Mendizábal, estudiando una fórmula que solucione las dificultades que han surgido para la aprobación de la ley de reforma de la Reforma Agraria.

Los agrarios dicen que están dispuestos a conceder todo cuanto se les pida, incluso por parte de las izquierdas, pero por lo que no transigen es porque se hagan expropiaciones sin indemnización.

También se reunieron sobre este asunto, los diputados de la ca-

da, tratando sobre los diversos puntos de lo que parece ser habrá discrepancia, y como tienen el deseo de que se apruebe cuanto antes esta reforma, aceptarán todas las modificaciones que se presenten.

Pero a última hora, cuando se creía que todo estaba arreglado, y después de celebras reuniones durante toda la mañana y parte de la tarde, parece ser que la armonía se ha roto y no hay fórmula que logre aunar todos los deseos para hacer rápida la aprobación de este proyecto.

Y esto ha venido a demostrar el discurso del señor Florenza, aplaudido por los monárquicos.

Lectura de un proyecto de ley

El ministro de la Guerra leyó esta tarde un proyecto de ley, determinando que los tenientes generales pasarán a la reserva a los 64 años de edad.

NO HAY QUE PREGUNTAR... para comprar muebles a precios baratísimos, sólo en los almacenes PARIS - MADRID General Riego, 3 Almería (5)

NOTAS VARIAS

SENTENCIA CONFIRMADA

Madrid.—La Sala de Verano del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por la del Tribunal de Urgencia de Badajoz, que condenaba a Regino Valero que mató al diputado socialista, señor Rubio Heredia, confirmando dicha sentencia, que era de doce años de prisión.

VARIAS DETENCIONES

Madrid.—Por la policía han sido detenidos Emilio Díaz y otros individuos más, por haberse encontrado durante la revolución de octubre, armas en sus domicilios.

Señor... visite la playa, respire aire puro BALNEARIO SAN MIGUEL Gran Bar

Concurso

La Comisión de Festejos abre concurso para la adjudicación de la impresión de los programas de mano anunciadores de la Feria próxima, cuyo pliego de condiciones se encuentra en el Negocio de Festejos del Ayuntamiento, desde las 10 a las 13 horas. Este concurso finalizará el 27 a las 12 de la mañana.

Si quiere oír con claridad todas las estaciones de radio y a todas horas, adquiera un Ericsson (1)

CICLISMO

CAÑARDO HABLA SOBRE SU RETIRADA DE LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Barcelona.—Esta mañana, un periodista del Mundo Deportivo se entrevistó con el gran routier español Mariano Cañardo al objeto de conocer sus impresiones sobre las declaraciones hechas a la prensa de Madrid por Trueba y Ezquerria sobre la retirada de los tres ases de la vuelta ciclista a Francia.

Cañardo se encuentra bastante molesto por dichas declaraciones negando en absoluto la veracidad. Dijo que no es cierto lo manifestado por Ezquerria, de que el corredor catalán abandonara la carrera hallándose en perfectas condiciones físicas.

Las lesiones sufridas en las primeras etapas—continúa diciendo Cañardo—habíanme restado bastante facultades y nunca ningún corredor español ha puesto el máximo interés y esfuerzo como él, en defender los colores y el prestigio de España.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Burdeos.—Se ha corrido la XVII etapa, Pau-Burdeos, 115 kilómetros, siendo ganada por el francés Moeren, en siete horas, 4 minutos y 37 segundos.

BAR «FONTANITA»

CAFE EXPRES Plaza Ramón y Cajal, núm. 2 TELEFONO 1858

Notas bursátiles

París 48,40 Berlín 2,95 Londres 36,35 Nueva York 7,34 Roma 59,30

De España y del Extranjero

España

UNA JOVEN AHOGADA

Santander.—Las olas arrojaron esta mañana a la playa el cadáver de una joven, que aún no ha sido identificada.

Entre las ropas de la víctima se hallaron varios retratos de un joven y una carta dirigida al juez, en la que dice haber adoptado tan fat 1 resolución por contradicciones amorosas. La carta está identificada con el nombre de Juana

HALLAZGO DE UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

Vigo.—En la carretera fué hallado Santiago Domínguez, de 20 años de edad, que parece ser que había sido herido gravemente a palos por otros individuos a quienes él amenazó.

Al ser ingresado en la Casa de Socorro, falleció.

MATA A TIROS A UNA ARTISTA

Burgos.—Carmen Jiménez, de 19 años de edad, llamada «La Venus de Valencia» por su extraordinaria belleza, ha sido muerta a tiros por un individuo.

Carmen era artista de cabaret, y cuando se encontraba bailando con otro individuo, Juan Artigas le hizo varios disparos, que le causaron la muerte.

También resultó herido de gravedad el individuo que bailaba con la desgraciada artista y el agresor se hizo otro disparo, hiriéndose levemente.

UNA NISA RAPTADA POR UNOS GITANOS, LOGRA ESCAPAR

Zaragoza.—Una niña de once años de edad, dijo que en ocasión de encontrarse en el parque, se le acercaron unos gitanos, quienes le dijeron que si gritaba la matarían.

Añade que la condujeron a un carro en donde iba otra niña, cuyas señas coinciden con la niña desaparecida en Madrid, y que ella logró arrojar a la carretera, corriendo por el campo hasta que llegó a un cortijo en donde la recogieron y la trasladaron a Zaragoza.

DOS MUERTOS EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EN SEVILLA

Jerez de la Frontera.—Se conocen detalles del trágico accidente automovilista de esta madrugada en la carretera de Sevilla.

Cuando el coche propiedad del empresario taurino don José María Rodríguez regresaba de la finca Gómez Cárdenas de asistir a una fiesta taurina, en compañía del industrial don Diego Género, del novillero apodado «el Ferroviario» y del chófer Manuel Martínez, estos tres salieron despedidos del vehículo. El señor Rodríguez se salvó por tener la precaución de asirse al asiento del baquet. «El Ferroviario» resultó con la fractura de la pierna izquierda. Diego Género y el chófer resultaron muertos.

El último era hermano de otro chófer que murió al ocurrir el accidente al cantador de flamenco «Canalejas». El herido fué traído a esta población y los cadáveres llevados al pueblo Las Cabezas.

El suceso ha producido gran impresión.

EN GRANADA PARECE QUE HA SURGIDO UN DUENDE

Granada.—Los granadinos se han visto estos días sorprendidos por un suceso misterioso. En el cauce del pintoresco río Darro el sacerdote que habita la iglesia de Santa Ana, que está junto al río, salió de madrugada dando gritos por una ventaja de su habitación, diciendo que había visto al demonio.

La alarma cundió entre el vecindario y acudieron rápidamente al pretil del río numerosos curiosos, que afirman vieron un fantasma vestido con una camisa de noche y que lloraba amargamente acabando por deslizarse como un reptil por entre los hierbas del cauce. Acudieron guardias de asalto, que registraron las márgenes del río con linternas sin ver nada, pero oyeron lastimeros alaridos que profería el duende.

UN MARINERO MUERTO Y OTRO DESAPARECIDO

Cádiz.—Ha sido recogido un «maridío» del vapor pesquero de la matrícula de Cádiz «Medillar número 3» en el que dice que cuando na vegaba hacia Agadir, y a causa de un fuerte golpe de mar, resultó muerto un tripulante llamado Manuel Martín, y desapareció el marino Daniel Pazarra, que no fué hallado a pesar de los esfuerzos de la tripulación.

ES CONDENADO A VEINTICINCO AÑOS DE PRESIDIO EL INDIVIDUO QUE MATO A SU NOVIA EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Hoy se ha visto un juicio oral para juzgar a Manuel Pérez, que en el camino de Lobera a Navardin asesinó a puñaladas

a su ex-novia. Albina Pueyo Miranda, de diecinueve años, porque se negaba a reanudar las relaciones.

Cuando eran novios, Manuel trató de violarla, y ello motivó la ruptura. Poco después la esperó en el camino citado y la pinchó con un bastón—estoque, obligándola a bajar de una vegua que montaba. Por último, cuando la joven huía, hizo sobre ella dos disparos de pistola por la espalda y se ensañó pinchán cola con el estoque.

El fiscal calificó el delito de asesinato y pidió para el procesado la pena de veinticinco años y nueve meses de reclusión mayor, más dos años y once meses por tenencia ilícita de armas.

La sentencia se ha dictado de acuerdo con la petición fiscal.

MULTA A UN PERIODICO

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que ha sido multado el periódico «La Unión», por haber publicado un manifiesto sin pasar por la censura.

Extranjero

CAMPESINOS QUE SE SUBLEVAN

Méjico.—Se han sublevado 20.000 campesinos.

TREINTA MIL CADAVERES

Sanghai.—Las ambulancias de la Cruz Roja, llevan recogidos 30.000 cadáveres.

UN MUERTO EN EL SENADO

Buenos Aires.—En ocasión de estar discutiendo en el Senado una ley sobre el consumo de la carne, un diputado injurió al ministro de Hacienda, produciéndose un tumulto entre los grupos de oposición.

Cuando mayor era el barullo, sonó un disparo que partió de las tribunas públicas, muriendo el diputado que insultó y resultando heridos otro diputado y el ministro.

Se trata de un individuo llamado Carlos Valero, que había sido dado de baja en el Cuerpo de Policía.

EL GENERAL ROYSTON QUIERE LUCHAR POR ABISINIA

Durban.—El general de brigada señor Royston, en una carta que ha dirigido al periódico «Natal Mercury», ha declarado que tenía el propósito de ponerse a disposición del Emperador de Etiopía, ofreciéndole sus servicios.

Ha agregado que tenía el propósito de crear una brigada y tomar parte en esta «guerra injusta».

El general Royston tiene en la actualidad setenta y cinco años. Tomó parte en las guerras de 1878-79, 1899-1902 en Africa del Sur.

EL MINISTRO DE ITALIA AUSENTE

Londres.—La Agencia Reuter recibe noticias de Addis Abeba, según las cuales el conde de Vincti Gigliucci, ministro de Italia, se negó a asistir al banquete y a la recepción que se han celebrado con motivo del aniversario del Negus.

El ministro invocó para ello el tono hostil del discurso que pronunció últimamente el Negus con respecto a Italia.

DECLARACIONES DE BALDWIN

Londres.—Durante la entrevista que ha celebrado hoy con los directivos de la Liga pro Sociedad de Naciones, que fueron a entregarle los resultados del referéndum pro paz, el jefe del Gobierno, señor Baldwin, declaró a sus visitantes:

«Vuestro apoyo nos es preciso. Tengo la satisfacción de asegurarnos que el Gobierno se propone persistir en su política, y que la Sociedad de Naciones permanece siendo la piedra angular de la política británica».

UNA INFLACION FRANCA

Nueva York.—En los círculos financieros se considera que la suspensión por el Banco de Italia de las obligaciones de cobertura oro de moneda es el comienzo de una inflación sin control, impuesta por la necesidad de dejar amplia vía a los enormes gastos de la campaña en Etiopía, puesto que el oro se usará para las compras de primeras materias en el Extranjero, quedando, por tanto, la lira, sin el respaldo que estaba establecido.

LA OPINION ANTIALEMANA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—El representante Emmanue Celler, demócrata, de Nueva York, ha hecho un llamamiento el lunes en la Cámara de Representantes a todos los americanos de todas las religiones para que declaren un boicot económico contra Alemania, en vista de la legislación «nazi» con respecto a los judíos, católicos y protestantes.

PERSECUCION DE LOS EX-COMBATIENTES CATOLICOS

Berlín.—El ministro presidente

de Prusia ha ordenado la disolución de la Liga nacional de antiguos combatientes católicos y de sus diversas filiales regionales.

Esta medida se justifica de la siguiente forma: «La formación de Ligas confesionales de ex-combatientes puede herir a la comunidad nacional y minar la unidad de los ex-combatientes por rivalidades confesionales».

EN LA COSTA DE MAHON APARECEN LOS RESTOS DE UN HIDROAVION ITALIANO

Mahón.—En la costa Norte de la isla, a la altura de la cala de Tirant, se han hallado los restos de un hidroavión italiano número 15.005, marca Victoria, con dos maletas en su interior.

Al aparato le faltan los motores y un ala.

HASTA EN MEJICO LEVANTAN LA CENSURA DE PRENSA

Méjico.—El presidente Cárdenas ha dispuesto que sea levantada la censura para la Prensa.

El señor Cárdenas ignoraba el establecimiento de esta medida excepcional, que había sido decretada por orden del departamento de Comunicaciones.

El presidente de la República tomó la determinación de levantar el régimen de censura después que un redactor de United Press le visitó para inquirir las razones que habían aconsejado la intervención de los periódicos.

LA PRENSA ARGENTINA ATACA VIOLENTAMENTE EL DECRETO SOBRE EL CONTROL DE NOTICIAS

Buenos Aires.—Toda la Prensa nacional, e incluso la de lengua extranjera, ataca al Gobierno con violencia a causa del decreto relativo al control de noticias.

La Asociación de la Prensa Argentina se ha pronunciado enérgicamente contra el decreto.

Ayer por la tarde representaciones de las agencias argentinas y extranjeras así como de los corresponsales de la Prensa extranjera, celebraron una reunión, en el curso de la cual decidieron por unanimidad protestar contra el decreto en cuestión y rogar al Gobierno que no lo aplique.

Los reunidos solicitaron por telegrama que el presidente de la República les conceda una audiencia para poder exponer los efectos nocivos que tendría el decreto en toda la organización de la Prensa.

EN BREVE SE REANUDARAN LAS CONVERSACIONES PARA UN TRATADO DE COMERCIO FRANCO-ESPAÑOL

Paris.—Parece ser que aunque están suspendidas las negociaciones franco-españolas, en breve se llegará a un acuerdo que ponga término a la actual guerra de tarifas. Ayer se anunció que el Gobierno español había acordado su primir las sobretasas impuestas sobre las importaciones francesas. En Francia se estaba considerando la situación actual como una medida de represalia, y parece ser que desde ahora los productos españoles quedarán filados en una lista general de tarifas francesas en vez de consignados en la lista especial.

Se espera, pues, que las conversaciones entre ambos países serán reanudadas muy en breve.

SE CULPA A LOS CATOLICOS DE COMETER ACTOS DE TERROR

Bocholt.—La Policía de Estado comunica que en estos últimos meses, en varias ocasiones, habían sido deterioradas varias estatuas de santos y un monumento que perpetúa la memoria de Kolping. Los malhechores no habían sido habidos; pero uno de estos sabotajes ha permitido detener a los culpables.

Se trata de dos vecinos de Bocholt, uno de ellos llamado Carlos Wiltling, que tuvo siempre vivas simpatías por el comunismo, y el otro llamado Bernardo Kloepper, con tendencias del antiguo partido católico del centro.

DISMINUCION DEL PARO

De interés para los arrendatarios

La U. G. T. ante los despidos de fincas rústicas

La Unión general de Trabajadores, a partir del día de hoy, publicará una serie de artículos sobre despidos de Fincas Rústicas...

Organización de los Arrendatarios

La Federación de Trabajadores de la Tierra tiene redactado un Reglamento tipo para sociedades de arrendatarios y aparceros...

Reivindicaciones de los arrendatarios

Deben defenderse como reivindicaciones urgentes: La abolición de la Ley de Arrendamientos, el restablecimiento de la Ley de Cultivos de Cataluña...

Instancias

Sobre táctica: Las secciones de arrendatarios, obrarán siempre de acuerdo con nuestras Secciones de Trabajadores de la Tierra.

En un día determinado, que la Federación señalará, se cursarán despachos de protesta simultáneos de toda España...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

NOTAS SOBRE LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Orientaciones para la defensa legal. La nueva Ley de Arrendamientos, ha suscitado para nuestros aliados arrendatarios, tres cuestiones de importancia...

Despidos

Los contratos no se prorrogan ya por la sola voluntad del arrendatario, aunque éste tenga pagadas todas las rentas.

LICOR Y ELIXIR CHARTREUSE TARRAGONA

en el Jurado Mixto o en el Juzgado (revisión de renta, modificación de cláusulas, etc.), el contrato terminará este año.

DEPORTES

Partidos de fútbol en la Feria

Hasta nuestros oídos llegan noticias de que en la próxima Feria se celebrarán en nuestro campo de deportes dos interesantes partidos de fútbol.

La «Unión Deportiva Almeriense» que pese a sus continuos decaimientos, ha conseguido mantener la afición futbolística en nuestra ciudad...

Empezaron a hacer las gestiones, recibiendo tentadoras ofertas del «Deportivo Malacitano», del Ceuta y del Melilla F. C.

El plazo, en los contratos escritos, se cuenta hasta la fecha que se señale en él, y en los verbales hasta la costumbre del pueblo.

En ningún caso debe prestarse conformidad al arrendatario al despido que se le hace, ni firmar ningún documento que a este fin se le exhiba.

Si el arrendatario quiere seguir en el cultivo de la finca, tiene que pedirlo personalmente, ante el arrendador o propietario.

Esta petición ha de hacerse doce meses antes de cumplir el arrendamiento. Pero publicada la Ley a efectos vigentes desde el primero de abril, ocurre que para el arrendamiento de 1935-36, no se puede pedir legalmente esa prórroga.

Ante ello, los arrendatarios deben presentar la petición antes de cumplir el arrendamiento de este año (los que con él cumplan el contrato), solicitando prórroga para el año 1936-37, dando como concedida tácitamente por la ley del año 1935-1936.

La petición al propietario, siempre ante dos testigos que no sean menores de edad, ni parientes de ninguna de las partes.

En todas las Asambleas o mítines de los pueblos, se aprobarán conclusiones contra esta Ley votada por los mal llamados agrarios, defensores de los terratenientes y de los usureros.

En un día determinado, que la Federación señalará, se cursarán despachos de protesta simultáneos de toda España...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

DEPORTES

Partidos de fútbol en la Feria

Hasta nuestros oídos llegan noticias de que en la próxima Feria se celebrarán en nuestro campo de deportes dos interesantes partidos de fútbol.

La «Unión Deportiva Almeriense» que pese a sus continuos decaimientos, ha conseguido mantener la afición futbolística en nuestra ciudad...

Empezaron a hacer las gestiones, recibiendo tentadoras ofertas del «Deportivo Malacitano», del Ceuta y del Melilla F. C.

El plazo, en los contratos escritos, se cuenta hasta la fecha que se señale en él, y en los verbales hasta la costumbre del pueblo.

En ningún caso debe prestarse conformidad al arrendatario al despido que se le hace, ni firmar ningún documento que a este fin se le exhiba.

Si el arrendatario quiere seguir en el cultivo de la finca, tiene que pedirlo personalmente, ante el arrendador o propietario.

Esta petición ha de hacerse doce meses antes de cumplir el arrendamiento. Pero publicada la Ley a efectos vigentes desde el primero de abril, ocurre que para el arrendamiento de 1935-36, no se puede pedir legalmente esa prórroga.

Ante ello, los arrendatarios deben presentar la petición antes de cumplir el arrendamiento de este año (los que con él cumplan el contrato), solicitando prórroga para el año 1936-37, dando como concedida tácitamente por la ley del año 1935-1936.

La petición al propietario, siempre ante dos testigos que no sean menores de edad, ni parientes de ninguna de las partes.

En todas las Asambleas o mítines de los pueblos, se aprobarán conclusiones contra esta Ley votada por los mal llamados agrarios, defensores de los terratenientes y de los usureros.

En un día determinado, que la Federación señalará, se cursarán despachos de protesta simultáneos de toda España...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

Organicenses pactos de mutua ayuda y solidaridad entre los arrendatarios para la defensa judicial...

Comuníquese a la Federación el total de desahucios en cada pueblo, número de arrendatarios que llevaban más de diez años en las tierras...

a Juan Martínez Plaza, por haberle causado a su hijo Antonio Martínez Collado varias erosiones leves de las cuales hubo de recibir asistencia en la Casa de Socorro la anciana de sesenta años de edad, Dolores Matarín Millán.

AUTOMOVILISTAS

¿Queréis pintar vuestro coche? La mejor pintura para autos en LA INDIA, Granada, 1-A. Almería.

ESPOSO «MODELO»

En la Casa de Socorro fué asistida ayer Cayetana Cobos de las Heras, de 55 años de edad, que padecía contusión con hematoma en la región frontal y erosiones en el cuello, todas de carácter leve.

Manifiestó que se las habla producido en su domicilio al ser agredida por su marido Juan González Jordán.

De la «chazaña» se formuló la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

ASISTENCIA SOCIAL

Comidas a niños, 470. Comidas a adultos 1.190. Asistidos en el Dispensario antitracomatoso por el doctor Fornieles Ulibarri, 280.

Sección Agronómica

Compra de trigos

En cumplimiento a la orden circular del Ministerio de Agricultura fecha 15 de los corrientes, se pone en conocimiento de los tenedores de trigos que la compra de dicho cereal en esta provincia por cuenta del Estado y por mediación del Servicio Agronómico se comenzará a realizar a partir del día 1.º de Agosto...

Noticias y sucesos

UN ROBO

Maria Vargas Casado ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que de su domicilio le han desaparecido 225 pesetas e ignora quien pueda ser el autor del hecho.

LOS CANES

En la Casa de Socorro, ha sido asistido el niño Francisco Salmorón Herrera, de 9 años de edad, de mordedura de perro.

SE ALQUILA

casa nueva, grande, con agua, tres dormitorios y subida al terrado. Razón: Granada, 103.

RINA Y ESCANDALO

La Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría de Vigilancia a Pedro Contreras González y a Antonio González Martínez, por promover rifa con el consiguiente escándalo en la Avenida de la República.

BUEN NEGOCIO

Por no poder atenderla su dueño, se arrienda o vende Fábrica Harinas a cilindros, capacidad 200 kilogramos hora, movida por electricidad, trigo sobrante pie Fábrica.

Informes: ELECTRICA LAUJAREÑA-LAUJAR.

UNA CAIDA

Ayer, cuando se encontraba en su domicilio Manuela Flores Sánchez, de 46 años de edad, tuvo la desgracia de dar una caída, ocasionándose lesiones de alguna consideración.

Fué asistida en el Hospital provincial, donde los facultativos de guardia le apreciaron luxación en el codo derecho y fractura de la epitróclea, de pronóstico reservado.

Una vez asistida fué conducida nuevamente a su domicilio.

SE ALQUILAN VARIOS PISOS

exteriores, desde 40 hasta 75 pesetas, en edificio recién construido. Sitio sano y bien ventilado. Razón, en esta Administración.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro Médico, don Francisco Pérez. Practicante, don José Gil. Hospital Médico, don José Soriano. Practicante, doña Carmen Navarro. Matrona, doña Isabel Calvo.

SE COMPRA

plomo viejo para fundir. Razón en esta Administración.

DENUNCIA POR AGRESION

Juan Martínez Lucas denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia,

HERMES

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO MADRID Mutua del Comercio PTAS. 1.800.000 DE RESERVAS

Table with 3 columns: SEGURO DE VIDA, Seguros Ley en la Agricultura, and AGRICULTORES. It lists various insurance policies and their terms.

ESPAÑOLAS contratando vuestros riesgos en Mutuas reducireis sucesivamente vuestras primas y evitareis LA VISION DE CAPITAL

Asegurar con Mutuas o con Compañías españolas y nacionalizad el Seguro Centro Técnico de Seguros INFORMES GRATUITOS

El suicidio de Hispanoamérica

Los pueblos de Hispanoamérica cuermen frente al más grave problema de Patria. No me explico si es la presencia del poderoso imperialista la que hace emudecer sus almas, o es la inconsciencia del pueblo la que los paraliza.

hermanos, la eliminación de ellos en nuestra vida y en nuestro mapa.

Pueblos macizos de existencia remota y de vida exuberante están desapareciendo de nuestra historia, y de esa misma manera nos harían desaparecer a nosotros.

Desde México hasta la tierra del fuego, desde el Atlántico al Pacífico, la América lleva una vida sombría. Automatizada soporta servilmente los yugos, los masacres, las violaciones, las encomiendas...

Los hombres y los pueblos de la América española no han aportado su presencia en este problema internacional de vida o muerte para nuestras patrias.

Concepción de VILLARREAL

Señoras y Señoritas

Para sus permanentes garantizadas a precio increíble, acuda a la Peluquería de MANUEL SANCHOZ HIRAN

MODRIZAS

Tomad «El Tesoro de las Madres» Aumenta y mejora la leche Venta en Farmacias

Antonio Langle

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta diaria: De 10 a 12 y de 3 a 5. Calle de Plácido Langle, 4

Román Sierra Fornies

Médico militar retirado DENTISTA Galán (antes Martínez Campos). Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

¡INQUILINOS!

Si queréis evitaros toda clase de molestias y alquilar rápidamente una vivienda confortable, en armonía con vuestras necesidades y al alcance de vuestras posibilidades económicas, dirigios inmediatamente a la

GERENCIA HOGAR ALQUILERES

COMPRAS-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS Calle de Rafaela Jiménez, 10, pral. (casas nuevas) Horas de despacho: de 3 a 7 Disponemos de numerosas casas para alquilar, desde 25 hasta 500 PESETAS mensuales

¡Consultadnos hoy mismo!

Instrucción pública

DE LA SECCION ADMINISTRATIVA

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se han comenzado a diligenciar de traslado los títulos administrativos de los maestros y maestras que obtuvieron plaza en las oposiciones a Secciones de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal del Magisterio de esta capital, recientemente celebradas.

Don Francisco Bernal, de Tíjola, remite hoja de servicios e instancia solicitando tomar parte en los cursillos convocados para ingreso en el Magisterio.

Don Antonio Alriols Bosque, maestro de la escuela nacional de Los Navarretes (Albóx), reclama contra el 5.º folleto del Escalafón.

El maestro de la escuela nacional de Armuña, don José Mira, solicita el envío del folleto del escalafón en que figure.

(Información de Madrid)

EN LA DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

De nuestra conversación con el señor González Cobos recogemos las siguientes notas:

Tiene en estudio la Dirección general la modificación de los actuales Institutos elementales de Segunda enseñanza convirtiéndolos en Escuelas Superiores, el título adquirido en las mismas habilitará para hacer oposiciones a plazas de carácter administrativo del Estado.

Se lamentó el señor González Cobos de la exigua cantidad que se destina a viajes escolares y de que casi está por completo agotada la cantidad que hay para tales fines.

Hicimos presente el plazo insuficiente que se ha señalado a los corsillistas para poder hacer reclamaciones contra las propuestas provisionales, tomó nota y manifestó que ello se había hecho con la intención de terminar pronto con este enojoso asunto.

CAMBIO DE PERSONAL DENTRO DEL MAGISTERIO

El Jefe de la Sección de escalafones ha pasado a la Secretaría de un centro docente de Madrid. No nos explicamos este traslado pues el señor Péroño ha dado muestras de una gran competencia y laboriosidad en su cargo y hay que confesar ha llegado a realizar una labor difícil y a la vez provechosa como es la formación del escalafón.

El Jefe de la Sección de provisión de escuelas señor Carril ha pasado a escalafones. No se ha designado todavía quien se ha de poner al frente de la Sección de provisión de escuelas, cargo de mucho trabajo y muy difícil si ha de hacerse bien.

No ha de tardarse mucho tiempo en publicarse la convocatoria para el concurso general de traslado, en las que se darán reglas precisas para la petición y adjudicación de plazas.

DENOMINACION DE UNA ESCUELA

Vista la instancia suscrita en 15 de Junio último por don Rafael Sánchez Gallart, Maestro de Garrofa (Almería), solicitando que la Escuela que regenta, denominada actualmente mixta de Garrofa, se denomine en lo sucesivo Escuela de niños de la calle del general Riego.

Considerando que la Escuela de que se trata fué creada por acuerdo del Ayuntamiento de Garrofa para niños exclusivamente, siendo errónea por lo tanto la denominación de mixta, y que por hallarse en la calle del General Riego, unir este nombre a la Escuela además de facilitar la orientación de ésta enaltece un nombre ilustre.

La Dirección general ha resuelto, de conformidad con los informes de la Sección Administrativa de Primera enseñanza e Inspección de Almería, que la Escuela hasta ahora denominada mixta de Garrofa se llama en lo sucesivo de niños de la calle del General Riego.

En la Administración de este periódico se admiten escuelas de defunción hasta las 4 de la madrugada

Asesgupe su digestión. Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Anuncio de un medicamento para problemas digestivos.

Francisco Pérez Rodríguez. Medicina interna PULMON Y CORAZON. Consulta de 3 a 5. Plaza de San Sebastián, 3. Teléfono 1615

Sucesos de la provincia

DOS DETENCIONES

Utiella.—Han sido detenidos por la guardia civil Adolfo Cabezas y Diego Martínez Mañas, de 25 y 23 años de edad, respectivamente, por resultar autores de la agresión de que fué víctima el vecino José Hernández Pérez (a) el «Gasolina», que salió herido levemente del atentado.

Los detenidos quedaron a disposición de la autoridad judicial.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Hornillas BLAC = Hornillas BLAC

La legítima americana BLAC de aceite pesado de U. S. A. sin humo ni olor rápidas, más económicas que cualquier otro combustible (inclusive el carbón). Inexplosivas, cómodas y curiosas.

Visítenos, o llame al teléfono 1861, e inmediatamente le haremos las demostraciones a domicilio, en la seguridad que será uno más de nuestros innumerables propagadores.

Pida hornillas y cocinas "Blac". Siempre "Blac"
Ventas a plazos y al contado

EXPOSICION Y VENTA

ELECTROTECNIA

Tiendas, 10 - Teléfono 1861

Rocalla

TUBOS ESPECIALES PARA DESAGÜES

TELEF. 20768 ROCALLA S.A. CANUDA 2 BARCELONA

gencia en Almería: Diego Salaberri Martín, Granada, 29 :: Teléfono 1995

Almacenes LA ISLA DE CUBA

La casa de las novedades para señoras y niñas
La casa de las confecciones para caballeros y niños
La sastrería y pañería elegante y económica

¡No lo duden! Si quieren economizar dinero y vestir elegante, visiten los

Almacenes LA ISLA DE CUBA

Grandes novedades para la presente temporada y PRECIOS BARATOS

General Riego, 4 -- CASA BENAVENTE -- Teléfono 1726

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

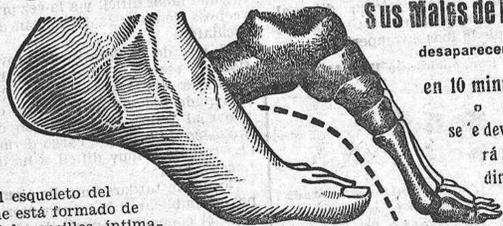
MONEDAS DE ORO

BILLETES EXTRANJEROS

ES LA QUE MAS PAGA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO ALMERIA

Haga desaparecer sus callos



Sus males de Pies

desaparecen en 10 minutos se devuelve su dinero

El esqueleto del pie está formado de 54 huesecillos, íntimamente relacionados con los músculos. Cuando estos se debilitan, los huesos fácilmente se desplazan apoyándose sobre los nervios sensitivos y vasos sanguíneos. La moderna terapéutica ha demostrado que ésta es la causa del 93 por 100 de todos los males de pies.

Para terminar rápidamente con tales molestias sumerja sus pies de los lóridos en agua caliente, añadiendo previamente la cantidad de Saltratos Rodell necesaria, para que aquella adquiere un aspecto lechoso. Inmediatamente se desprenden millones de pequeñas burbujas de oxígeno, el cual al penetrar por los poros epidérmicos, obra como un poderoso tónico haciendo cesar en el acto todo dolor. Los músculos quedan así regenerados, permitiendo andar o bailar durante horas, sin que los pies experimenten la menor fatiga. Este baño lechoso y saltratado suprime con rapidez el dolor y la inflamación de los pies ardientes, cansados y congestionados.

La quemazón y picazón dejan de atormentar, a la vez que desaparece toda hinchazón, pudiendo calzarse con toda comodidad zapatos de más reducidas dimensiones al penetrar en los poros reblandecen las raíces de los callos, por

Piernas y pies ardientes, doloridos y cansados
Calambres y dolores en los dedos, la planta, el talón o el empeine.

Dolores pesados en los tobillos, pantorrillas o rodillas. Puntadas encima de los dedos.
Callos que apunalan y que arden.

Piel fea y endurecida en la planta de los pies.

ESTE NUEVO REMEDIO PONE FIN A TODOS ESTOS MALES.

antiguos y duros que estos sean a tal punto que podrán extirparse con los dedos, sin el menor dolor y sin peligro de ninguna clase. Lo mismo ocurre con las durezas, que también pueden quitarse con igual facilidad. Compre hoy mismo los Saltratos Rodell y mañana se verá libre de todos sus males de pies y si no quedase Vd. plenamente satisfecho de sus resultados, le será devuelto el importe del coste. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

MERCADO

Durante el día de ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses:
Vacunas, 4; lanares, 7; cabrios, 11, y de cerda, 5.
Estas reses arrojaron un total de 1.856 kilogramos de carne, que se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.
Idem de segunda, a 5 pesetas.
Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.
Idem de segunda, a 3,50
Carne de cabra de primera clase a 3,50 kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS: PRECIOS POR KILO

Calabazas, a 20; cebollas, a 20; berenjenas, a 60; guisantes, a 35; tomates, a 30; judías verdes, a 60; patatas, a 25; pepinos, a 40; albaricoques, a 30; brevas, a 50; cerezas, a 50; ciruelas, a 80; limones, a 4 pesetas el ciento; manzanas, a 60; peras, a 50; plátanos a 80 la docena, y sandía, a 45.
Ayer entraron en el Mercado 9.500 huevos del país, que se vendieron a 17,50 pesetas el ciento.

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

25

Números premiados durante el mes de julio

Día	Núm.
1	106
2	103
3	84
4	188
5	97
6	49
7	73
8	17
9	127
10	185
11	172
12	196
13	183
14	18
15	91
16	169
17	20
18	141
19	136
20	34
21	184
22	89
23	10

Cedulas al mes

DE RADIO

Programa para hoy:

MADRID.— 17: Música ligera.
18: Recital de piano.
18:30: Jueves infantiles. Un cuento breve, por Antoniorrobles.— Sorotec de juguetes.
20:15: Concierto por Consuelo Obregón (soprano) y el Sexteto de Unión Radio.
21: «En espera del hijo», por el Dr. D. José Luchinsger.— Continuación del concierto por Consuelo Obregón y el Sexteto de Unión Radio.
22:30: Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales, la Banda Municipal de Madrid.
23:45: Noticias de última hora.
24: Cierre de la estación.

BARCELONA.— 22:20: Recital de violoncello, por Fernando Pérez Prior. Pianista Rosaura Comas.
23:20: Discos.
24: Últimas informaciones.— Cierre de la Estación.

VALENCIA.— De 6 a 7: Programa variado en discos.
De 9 a 12: Selección de ópera de Bolto, «Mefistfees».— Noticias.

SEVILLA.— 14: Orquesta de a Estacin.— Discos variados.
15: Noticias de última hora transmitidas desde Madrid.— Baillables.
15:30: Fin de la emisión.
19:30: Emisión infantil: Lectura de cuentos por la niña María Cristina Estevarena.— Sorteo de regalos.
20:20: Programa variado.
22:05: Resumen de noticias de todo el mundo.— Baillables.
22:30: Cierre de la Estación.

MADRID. (E. A. Q.).— 22:30: Pasodoble español.
22:45: Radio crónica.— Retransmisión del programa de Unión Radio Madrid.
23:15: Conferencia.
23:30: Noticias en español, inglés y francés.
23:45: Música frívola.
24: Programa especial para los oyentes de habla inglesa.
0:30: Cierre de la Estación.

Resuelto el problema de guisar y planchar barato

Por vapor OLIMPIA, procedente de NEW-YORK, ha llegado a ALMERIA, una nueva y más importante remesa de las célebres e incomparables hornillas BLAC a Gas-Oil (aceite pesado), fabricadas por la importantísima firma norte Americana, de fama mundial, A. J. LINDEMANN & HOVERSON CO de uno, dos y tres mecheros, con hornos adaptables de todos los tipos, que se ofrecen al público rebajadas de precios.

EUGENIO RODRIGUEZ

Hernán Cortés, 7, bajo Teléfono 1816
Se precisan agentes en todos los pueblos, o agrupaciones de los mismos, trabajen su cuenta este importante asunto.

MUEBLES

VISITE LA

CASA ARRIOLA

que es la que tiene los muebles de más garantía, solides y con precios sin competencia.

UNA DE LAS DOS UNICAS CASAS QUE TIENE TALLERES PROPIOS

Exposición y ventas:

Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la Iglesia de Santiago)

TALLERES:

Rabmia de Belón, números 3 y 7 79

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :-: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez L.

Consulta de 3 a 6

Procurador, señor Bascaña

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimiento.— Dolores Bretones Ruano, Esperanza Martínez Felices, Trinidad Nieto Fernández y Susana Gómez Berenguel.

Matrimonios.— Ramón Cantón Morales con Carmen Rodríguez Portillo.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.— José Francisco Villalobos Guillén y Manuel López Moreno.

Defunciones.— María Luisa Espinosa García, Isabel López Luque y Francisca Martínez Pérez.

Notas municipales

DE AGUAS

Doña Ignacia de Loyola Céspedes ha solicitado en la Alcaldía una acometida de agua, para una casa en construcción sita en la calle de las Memorias.

LICENCIAS DE OBRAS

Don José Moreno González ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando licencia para realizar obras de reparación en la casa núm. 60 situada en la travesía de la calle de la Fuente. También don Miguel del Aguila interesa permiso para verificar obras en la casa número 17 de la plaza de García Hernández.

Igualmente y para reparación de una casa de su propiedad situada en la Cañada de San Urbano, ha solicitado licencia don Juan Murcia.

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

A PRECIOS MUY ECONOMICOS CON GRAN CONFORT

EN ESTA ADMINISTRACION

Restaurant Puerta Real

Desde esta fecha establece un servicio especial para lunches y bodas. Interésese conocerlo por ser sumamente ventajoso.

Comidas a la Carta

Teléfono 3-1-7

Sellos de CAUCHU

se confeccionan lo más rápido. Informes en esta Administración.

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8°)

Teléfono Carnot: 00.82

Cheques Postales PARIS 1566-66

AGENTE GENERAL para España y sus colonias

Dionisio CISCAR

ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:

Extranjero: nrocinor Fraos fp0 44

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT.

Publicado por: Uitg. Nij. v.O. NISSETS N. V.

Destinheim (HOLANDA)

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «Ramón Alonso R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manolina R» y «Manuela C. de R». Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: NIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. NAUVA 5.

Anunciando en DIARIO DE ALMERIA aumentará sus compras